

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Partida	25
Servicio	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	Capítulo	01

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 4. Reducir los niveles de contaminación del aire y agua en zonas latentes o saturadas, mediante su identificación previa, y el consiguiente diseño e implementación de planes de descontaminación y normas de emisión para mejorar la calidad de vida de las personas en dichas zonas.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio 1. Promedio últimos 3 años de días de superación de la norma de MP 2,5 en zonas saturadas (Rancagua, Temuco, Coyhaique, RM).	(Promedio de N° de días superación de norma diaria de MP2,5 para los años (n-2, n-1, n)/Promedio del N° de días de superación de norma diaria de MP2,5 para las zonas saturadas según año base de cada zona (122))*100	57.11 %	81.97 %	65.57 %	1
Objetivo 1. Implementar políticas, normas e instrumentos de gestión para el cambio climático definidos en la Ley Marco de Cambio Climático, dirigidos a sectores productivos, instituciones públicas y la ciudadanía.	—	Eficacia/ Producto 2. Porcentaje de Instrumentos de política en cambio climático publicados de la Ley de Cambio Climático	(Total Instrumentos de política en cambio climático publicados al año t/Total de Instrumentos de política en cambio climático definidos en la Ley de Cambio Climático)*100	86.36 %	90.91 %	95.45 %	2
Objetivo 2. Aumentar el conocimiento ambiental de la ciudadanía, instituciones y sujetos regulados, mediante la implementación de programas de educación y la facilitación de acceso a información, la certificación ambiental y la transparencia activa.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de instituciones postulantes a certificación ambiental que obtienen su certificación en el año.	(N° de instituciones que obtienen certificación ambiental en año t/N° de instituciones postulantes a certificación ambiental en año t)*100	26.37 %	56.50 %	70.11 %	3
Objetivo 3. Conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en beneficio de las comunidades y la población del país, mediante la implementación de la institucionalidad e instrumentos normativos establecidos en la Ley N°21.600.	—	Eficacia/ Producto* 4. Porcentaje de instrumentos regulatorios de conservación de la biodiversidad publicados en cumplimiento de la Ley N°21.600	(N° de instrumentos regulatorios de conservación de la biodiversidad publicados acumuladamente al año t/ N° total de instrumentos regulatorios de conservación de la biodiversidad establecidos en la Ley N°21.600)*100	35.05 %	43.30 %	46.39 %	4
Objetivo 5. Avanzar hacia una economía circular que beneficie a la ciudadanía, mediante el diseño e implementación de los instrumentos establecidos en la Ley N°20.920, la armonización de esta con otras leyes en la materia, y el diseño e implementación de una estrategia para abordar la crisis de los residuos en el país.	—	Eficacia/ Producto* 5. Porcentaje de instrumentos en materia de economía circular publicados de la Ley N°20.920	(Total Instrumentos en materia de economía circular publicados al año t/Total de Instrumentos en materia de economía circular definidos en la Ley N°20.920)*100	54.55 %	63.64 %	72.73 %	5

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 4. Reducir los niveles de contaminación del aire y agua en zonas latentes o saturadas, mediante su identificación previa, y el consiguiente diseño e implementación de planes de descontaminación y normas de emisión para mejorar la calidad de vida de las personas en dichas zonas.	—	Eficiencia/ Producto* 6. Calefactores recambiados por miles de pesos gastado en adquisición en el Programa de Recambio de Calefactores	N° de calefactores cambiados en año t/Gasto ejecutado en adquisición de calefactores cambiados en año t	NM	NM	9.86 unidades	6
Objetivo 2. Aumentar el conocimiento ambiental de la ciudadanía, instituciones y sujetos regulados, mediante la implementación de programas de educación y la facilitación de acceso a información, la certificación ambiental y la transparencia activa.	—	Eficiencia/ Producto* 7. Proyectos del FPA con ejecución completada por miles de pesos gastado	N° de proyectos adjudicados por el FPA que completan su ejecución en año t/Gasto total de proyectos FPA ejecutados en año t	NM	NM	0.17 unidades	7

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	Este indicador verifica la reducción de la contaminación atmosférica en base a un promedio móvil de tres años, lo que permite hacerse cargo de mejor forma de la variabilidad meteorológica. El indicador es de sentido descendente: su valor mejora cuando disminuye. La línea base corresponde a la cantidad de días que superaron la norma diaria de MP2,5 del peor año de cada zona saturada, cuyos criterios de superación se mantienen vigentes a la fecha, equivalente a 122 días en promedio. Se miden las zonas saturadas de Región Metropolitana (año base 2015), Rancagua y Temuco (año base 2012) y Coyhaique (año base 2014). Cada periodo se mide de forma independiente, sin acumulación interanual.
2	Se mide la implementación de las prioridades programáticas en materia de cambio climático de acuerdo con la Ley de Cambio Climático publicada el 13 de junio de 2022. Este indicador depende del plan de trabajo de la división de cambio climático, el que será formulado anualmente y podrá ser actualizado de manera trimestral.
3	Los programas considerados en el indicador son el Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y el Programa Huella Chile. Los tres programas son de carácter voluntario, por lo que el universo de postulantes varía anualmente y no está sujeto a un grupo específico de instituciones, sino que se compone de aquellas que manifiestan voluntad de certificarse. Se contabiliza como certificada toda institución que alcanza cualquier nivel de certificación durante el año t (Básico, Medio o Excelencia en SNCAE; Básico, Satisfactorio o Destacado en SCAM y Cuantificación, Reducción, Neutralización y Declaración de Excelencia para la disminución de GEO en Programa Huella Chile). Los valores estimados pueden variar dado que al momento de su definición no todos los procesos de postulación han concluido y se estiman con los datos de los procesos en curso.
4	Los instrumentos regulatorios de conservación de la biodiversidad considerados son los definidos expresamente en la Ley N°21.600 y su reglamentación que establece los plazos, los cuales pueden ampliarse en base a los tipos de criterios definidos. El conteo es acumulado dado que los instrumentos publicados permanecen vigentes. Por Ley 19.300 sobre bases del Medio Ambiente corresponde establecer las prioridades programáticas en materia de políticas, planes, programas, reglamentos y estrategias para la elaboración y revisión de los instrumentos de gestión ambiental aprobado por acto administrativo.
5	Los instrumentos en materia de economía circular son parte de la implementación de la Ley N°20.920 para la gestión de residuos, y corresponden a la elaboración, revisión y publicación de instrumentos tales como políticas, planes, programas y reglamentos definidos en dicha ley, con el fin de disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y valoración a través de la responsabilidad extendida del productor. Los plazos de elaboración se establecen en base a un reglamento y pueden ampliarse conforme a los criterios definidos en este. Por Ley 19.300 sobre bases del Medio Ambiente corresponde establecer las prioridades programáticas en materia de políticas, planes, programas, reglamentos y estrategias para la elaboración y revisión de los instrumentos de gestión ambiental aprobado por acto administrativo.
6	Este indicador mide la productividad presupuestaria del Programa de Recambio de Calefactores, expresada en unidades de calefactores recambiados por cada millón de pesos gastados en su adquisición. El denominador considera exclusivamente el gasto ejecutado en la adquisición, instalación y/o bodegaje, si corresponde, de calefactores nuevos entregados a los beneficiarios en el año t. Cada periodo se mide de forma independiente, sin acumulación interanual.
7	Este indicador mide la productividad presupuestaria del Fondo de Protección Ambiental (FPA), expresada en unidades de proyectos con ejecución completada por cada millón de pesos gastados. Se contabiliza como proyecto con ejecución completada aquel que presenta el cierre del proyecto dentro del año t independiente del año en el que se adjudicó. Los proyectos adjudicados que desertan o son revocados no se contabilizan en el numerador, lo que incorpora el efecto de la deserción directamente en la medición de eficiencia. Cada periodo se mide de forma independiente, sin acumulación interanual.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.